A C T A N° 10 /2022.-

FECHA : 07 DE ABRIL DEL 2022
HORA : 16:10 HORAS PM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE

2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS : ALCALDE, DON MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA.

El Presidente del H. Concejo Municipal el concejal Alexis Méndez Uribe, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus.
Asiste Jefe de Finanzas Municipal, Don Rodrigo Riquelme.
Asiste Encargado de Patentes Comerciales, Don Oscar Soto.
Asiste Arquitecto, Doña Moraima Iturra.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : ACTA N° 8

ACTA PARA ENTREGA : ACTA N° 9

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : Informe de Contratación de Personal para Concejal Sepúlveda.**

DESPACHADA : No Hay

C).- CUENTA DE COMISIONES: **Comisión de Jurídica. Análisis de Reglamento de Concursos Públicos Municipales**

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	Acuerdo Costos de mantención proyecto Graderías Cancha San Roque $1.200.000
2	Acuerdo para aprobar Reglamento de Higiene y Seguridad Depto.. salud
3	Traslado Patente Delia Meriño de San Fernando a San Jorge Sur
4	Retiro de la Municipalidad como socios de ACHIFARM(Asoc. De Farmacias Populares)
5	Incorporación de la Municipalidad a AMUCH(Asoc. Municipalidades de Chile)

6	**Acuerdo de Modif. Ppptaria Municipal por $5.652.000 para aporte Pav. Particp. Los Guindos**

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞∞

DESARROLLO SESION

CONCEJAL MÉNDEZ: nos ponemos de pie, en nombre de Dios y la Patria, damos inicio a la sesión del acta 10 del 7 abril del 2022. Saludarlos a cada uno de ustedes. El Administrador dice que el Alcalde por fuerza mayor no pudo asistir.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: buenas tardes concejales, la excusa del señor Alcalde es que en estos momento continua con las gestiones con diversos alcaldes de la región de Ñuble, cabe hacer presente que en 15 días el Alcalde lleva efectuando diversas reuniones respecto a obtener financiamiento para educación, considerando que el transporte es un tema que nos atañe, va a hacer todo lo posible para sumarse a esta reunión, pero está el presidente del concejo don Alexis mientras tanto.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias don Gerardo, terminar de saludarlos a ustedes. Le vamos a dar la mayor celeridad posible al concejo para tratar de ver todos los puntos. Don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: solamente para dejar en acta que el señor Alcalde cambió el horario del concejo a las 16:00 para estar presente en las reuniones , yo sé que tiene muchas cosas pero se cambió por él, creo que sería recomendable hacer los concejos en la mañana. Eso señor presidente, se cambió porque él quería estar presente. Pido que quede en Acta .

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias don Alex, bueno ¿la hora la deciden los concejales?

CONCEJAL VALENZUELA: sí.

CONCEJAL MÉNDEZ: entonces, al final veámoslo, lo único que pediría es que si se hace en la mañana, se haga bien temprano. Bueno, comenzamos el concejo, tenemos el acta para aprobación la N°8.

Los concejales aprueban el acta.

CONCEJAL MÉNDEZ: se entrega el acta N° 9, correspondencia recibida un informe para concejal Sepúlveda, comisiones realizadas de Jurídica sobre el reglamento de los concursos, no pude asistir por trabajo, no sé si se va a hacer entrega del acta ahora.

CONCEJAL BURGOS: no, en el próximo concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: los temas para acuerdos que tenemos es:

1.- Acuerdo de Costo de Mantención de Proyecto de Galerías de la Cancha de San Roque por $1.200.000 , le damos la palabra a la Sra. Moraima.

ARQUITECTA MORAIMA ITURRA: muy buenas tardes, esto se trata de un proyecto que se llama Construcción de Graderías para Cancha de Sector San Roque"; es un proyecto que ya pasó la etapa de la SUBDERE de Ñuble, ahora se encuentra en Santiago para revisión. Recién me hicieron la solicitud de gastos de operación y mantención. El proyecto son graderías para 500 personas, de estructura metálica, el monto aproximado son 65 millones de pesos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: usted dice que estas graderías son para 500 personas, ¿eso viene del proyecto? Porque aquí no dice que es para 500 personas.

ARQUITECTA: fluctúa entre las 500 y 600 personas aproximadamente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿después vendrá detallado eso?

ARQUITECTA: sí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿dónde va a estar ubicado esto?

ARQUITECTA: se encuentra en el sector de acceso, está el camino de San Roque, al medio hay unos camarines, a uno de los costados se ubican las graderías.

CONCEJAL MERCADO: miren son 60 millones que nos llegarían, el 1 millón 200 para tener 60 millones, sin embargo, me preocupa el estado actual que está ese estadio, me refiero al césped, a los contornos, a toda esa parte, si es que algún día va a llegar a ser estadio realmente o vamos a seguir pidiendo plata para que nunca sea estadio.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: me permite, el Alcalde me ha manifestado que el objetivo que se está logrando es un mejoramiento del sector y a futuro, ir sumando en el sector 'todas estas iniciativas, para que en algún momento eso se transforme en un parque, es más que un estadio, es un parque comunal y con el tiempo tener un proyecto a escala mayor.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, una consulta, después quiero acotar algo. ¿Esto es una gradería?

ARQUITECTA: una sola.

CONCEJAL VALENZUELA: yo me voy a abstener de esta votación, escucho al Administrador dando los objetivos principales que es muy bueno, pero ha sido tan oscuro este tema del centro turístico. Yo pedí que me entregaran un informe de estos 60 millones que llegaron primeramente para cerrar, después 60 millones más porque subieron los materiales, después piletas, ahora unas graderías. Mientras no tenga el desglose de este proyecto, que me gustaría que llegue a buen término, pero por el momento no vemos nada, porque la gente nos pregunta porque ven carteles de 60 millones y ven que no se refleja ese dinero en la inversión . Por eso, me voy a abstener en esta votación, porque deberían haber llegado los informes que solicité.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo opino que usted debiera rechazar, yo también rechazo mientras no entreguen el informe que el concejal pide.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿no sé si hay algo más que agregar?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: presidente me permite.

CONCEJAL MÉNDEZ: sí.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no se preocupe concejal Alex, su informe lo tengo acá, se lo voy a hacer entrega y tengo los antecedentes requeridos.

CONCEJAL VALENZUELA: podría haberlo entregado antes.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no se preocupe.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo creo que es importante, ¿siempre ha estado vinculada con el tema de los proyectos?

ARQUITECTA: el proyecto que estoy haciendo es este de estas graderías.

CONCEJAL MÉNDEZ: si bien es cierto que la idea es hacer un parque, pero creo que estamos quedando al debe con esta cancha, hace tiempo atrás estaba el pasto bonito pero hoy en día no es la realidad. Gastamos recursos y tenemos que volver a gastarlos nuevamente para subsanar esas cosas, yo le quiero pedir al Administrador que le demos forma a este tema, para que la gente ya lo empiece a utilizar. Estamos fallando ahí, la Municipalidad, y creo que es importante generar más participación. En la comuna no tenemos estadio, hace tiempo atrás el gimnasio estaba cerrado, ahora ya no, es importante que los jóvenes tengan un espacio.

Necesitamos avanzar en diferentes proyectos, y apretemos el acelerador. Si esperamos el trabajo completo, estaríamos esperando cinco años. Quería agregar eso.

CONCEJAL MERCADO: presidente, en otras ocasiones, temas para acuerdo se han postergado, yo quería pedir si la ley lo permite y si los demás están de acuerdo, que se postergue la aprobación de esto, porque me gustaría que nos entregara la Administración un desgloce completo de lo que se ha hecho y lo que falta hacer, si se pudiera yo pediría eso.

CONCEJAL MÉNDEZ: solamente agregar ¿tienen un plazo estos recursos?

ARQUITECTA: en SUBDERE los proyectos están en plataforma dos años y luego vuelve a cero, este proyecto lo postulé en agosto del año pasado, por los plazos, no habría problema que lo postergaran para ver los otros temas. También hay dos posibilidades, una es postular al FNDR que es el proyecto completo pero se demora mucho, pero lo otro es ir postulándolo parcializado que al menos yo lo postulé en construcción de graderías y la plaza de aguas. Yo me hice un MasterPlan, la voy postulando de a poco a fondos más chicos que son más fáciles de ganar, uno va postulando de a poco, parcializando.

CONCEJAL MÉNDEZ: señora Marcela ¿se puede postergar los puntos?

SECRETARIA MUNICIPAL: sí.

CONCEJAL MÉNDEZ: no sé si los concejales están de acuerdo.

Los concejales están de acuerdo en postergar la aprobación del **Proyecto Costo de Mantención de Proyecto de Galerías de la Cancha de San Roque por $1.200.000**

CONCEJAL MÉNDEZ: nosotros debemos tener claras las funciones que es fiscalizar, si seguimos avanzando y no fiscalizamos los valores hacia atrás no estamos haciendo lo que corresponde, por eso, es importante tener los antecedentes, yo creo que debemos ser transparentes.

CONCEJAL VALENZUELA: solamente decir al Administrador que es simplemente nuestro rol. Tuve una reunión con la junta de vecinos, y varios vecinos me preguntaron al respecto, la directiva está temerosa por el asunto. Tenemos que terminar primero la cancha, el cierre perimetral por suerte se está profundizando un poco más, por eso le pedí, que le comunique al Alcalde que terminemos el primer proyecto de los 60 millones y después seguimos avanzando. Yo voy a apoyar todos los proyectos, pero no puedo apoyar algo nuevo si no se termina lo primero.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo no estoy en contra del proyecto que la señorita presenta. El tema está en que nosotros seguimos aprobando plata y la gente ve que los proyectos no están quedando bien, y los concejales estamos quedando muy mal. La reja estaba pésimo, muy

delgada, cualquier persona que sabe de fútbol debe saber que se necesita una reja más firme. Yo pedí hace tiempo que nos den los informes, pedimos los informes de los camarines, pero nunca llegó un informe como corresponde, con firma y timbre. Por ejemplo, ahí aparecía 4 millones en herramientas ¿dónde están esas herramientas?, ¿dónde está la factura? Yo para San Roque, mientras no me entreguen un informe de los camarines, mi voto no lo va a tener para ningún proyecto más. Los camarines quedaron botados, y la plata estaba mucho antes desde que empezaron a construir. Por eso, es que uno como que no quiere apoyar. Eso presidente.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias concejal. Yo creo que ningún concejal quiere rechazar un proyecto pero sí debemos cumplir nuestro rol de fiscalizar. Agradecemos que haya estado con nosotros, la próxima semana vamos a pasar el punto en la tabla.

La arquitecto se retira del concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: bueno, el segundo punto de la tabla es el acuerdo para aprobar el **Reglamento de Higiene Orden y Seguridad para el Depto. De Salud Comunal** , van a pasar los funcionarios, vamos a darle la palabra a don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: Tuvimos una comisión de salud y conversamos con los funcionarios sobre el reglamento interno es lo que aprobamos la otra vez del tema municipal, es similar, solo cambia por ley porque vienen del Ministerio de Salud. La señorita Evelyn nos hizo una capacitación de los gastos del Servicio Atención Rural, de los gastos que le dan anualmente, alrededor de 50 millones de pesos, y el municipio debe poner el resto que son 70 y tantos millones de pesos.

CONCEJAL VALERO: agregar, es lo mismo del reglamento municipal pero se agrega la parte que indica el Ministerio de Salud, por ejemplo, el traslado de los residuos peligrosos.

SECRETARIA MUNICIPAL: son reglamentos tipos.

CONCEJAL MERCADO: presidente, ¿quiénes estuvieron en esa comisión?

CONCEJAL BURGOS: nosotros tres, don Alex no pudo ingresar.

CONCEJAL MÉNDEZ: dentro de la comisión se respondieron todas las preguntas a los concejales, quedó en acta.

CONCEJAL BURGOS: son normas que tienen que aprobarse por ley más allá de que sean modificaciones de parte de nosotros.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, yo no participé por motivos de fuerza mayor. Lo que me interesaba y preguntaba al concejal, ¿qué tenía que ver con los residuos peligrosos que

trasladan y tratarlo de forma diferente? Eso me preocupaba, que quedara en el reglamento que los desechos peligrosos se trataran de forma distinta. Si lo tocaron, no tendría problema.

CONCEJAL VALENZUELA: yo quiero aprobar, pero quiero hacer una consulta señorita Evelyn, cuando hay casos de covid, se hace un operativo de sanitización?

DIRECTORIA CESFAM: lo que pasa si se han dado cuenta, una de los cosas que se ha diferenciado en el CECOSF y CESFAM es la parte de las salas de los respiratorios y no respiratorios. Cada vez que se atiende un paciente, los auxiliares van y sanitizan, por eso los procesos se demoran un poco más.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación.

ACUERDO N° 36

Apruébese el Reglamento de Higiene , Orden y Seguridad para el Depto. De Salud Municipal de la Comuna de Ñiquén.

La directora del CESFAM se retira del concejo.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿no se le hizo ninguna corrección al que se me entregó?

CONCEJAL MÉNDEZ: no, quedo tal cual Sra. Marcela . Vamos al punto 3 que es Acuerdo para EL TRASLADO DE PATENTE DE SAN FERNANDO A SAN JORGE SUR.

ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES: buenas tardes, se solicita un traslado de patentes por doña Delia Meriño Espinoza, ella está arrendado la patente de propiedad de don Jorge Yáñez, anteriormente estaba en San Fernando Zemita, y quiere ser trasladada al sector de San Jorge Sur.

CONCEJAL BURGOS: en particular la patente era la que tenía la señorita Jennifer, donde Pablito en San Fernando, y era de un hijo de Pizarro, y él arrendó esta patente.

ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES: entregó la patente porque compró otra.

CONCEJAL MERCADO: Don Óscar, es que hay un acta de la junta de vecinos, pero no sé por qué razón no tengo ningún timbre,

ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES: está cortada, pero viene firmada incluso.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación.

Los concejales aprueban por unanimidad el punto 3.

ACUERDO N° 37

Todos los concejales aprueba la transferencia de la patente n°400079 de Giro Distribuidora de Vinos y Licores de propiedad de Don Jorge Yáñez Burgos , sector San Fernando , la cual fue arrendada por Doña Delia Meriño Espinoza y la traslada a Sector San Jorge Sur , según antecedentes tenidos a la vista por el H. Concejo Municipal.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos al siguiente punto, don Gerardo

RETIRO DE LA MUNICIPALIDAD COMO ASOCIACIÓN COMO ACHIFAR.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: en el 2016 este municipio asume ser parte de la asociación ACHIFARP la de las farmacias comunales, el objetivo era obtener mayores recursos y beneficios, y desde esa fecha no se ha obtenido ningún beneficio por parte del municipio, solamente nos hemos visto obligado a pagar la cuota de participación anual de 1 millón 150 mil pesos, pero estamos con los pagos al día. Pero como no nos ha traído beneficios al municipio, pero para su tranquilidad, si nos salimos de la asociación la farmacia comunal seguirá funcionando. Este asociación está en proceso de quiebra, por eso nos llama a dar un paso al costado. Lo que se pretende, la idea es asociarse a la AMUCH, de hecho vecinos nos ha preguntado cómo podemos acceder a los beneficios del descuento del gas, esta asociación es la única que tiene convenio con LIPIGAS y GASCO, y esto irá en beneficio de nuestros vecinos. El monto a pagar anual sería 890 mil pesos, como costo a pertenecer a la asociación, incluso va a sobrar un poco de dinero con respecto a la anterior.

El concejal Méndez sale un momento de la sala

CONCEJAL VALERO: muchas gracias don Gerardo, ¿alguien tiene alguna pregunta?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo no estaba, pero se comentó al menos de un convenio con las farmacias populares, que era beneficioso, pero usted ahora dice que nunca tuvieron algún beneficio, me llama la atención que lo diga ahora y no en su momento. Por eso, el otro día le pedí cuántos convenios tenemos y con cuántas municipalidades, y cuántas están vigentes, cuál es el beneficio y cuál es el costo. Me llama la atención que nunca se tuvo beneficio de las farmacias cuando el Alcalde siempre dijo que tenían descuentos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que pasa es que cuando el municipio se incorporó una oferta de descuento en ciertos medicamentos, y cuando se aplicaban los descuentos, esos medicamentos no tenían relación con lo que la población solicitaba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo sé que usted quiere ahorrar, pero no quiero después escuchar que digan ahora ya no traemos esos remedios, porque nos retiramos de la asociación.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: le vuelvo a repetir, dentro de lo que se ha utilizado desde el 2016 a la fecha no se ha hecho uso, pero no podría saber a ciencia cierta si se va a utilizar o no.

CONCEJAL VALENZUELA: sáqueme de una duda, nosotros teníamos una deuda con una asociación.

SECRETARIA MUNICIPAL: no, era con la Asociación Chilena de Municipalidades. El municipio está adscrito a la Asociación Chilena de Municipalidades, pero se está con el pago al día, para poder asistir a los cursos entre otras cosas. Esta AMUCH yo creo que ustedes estuvieron cuando se formó esto se conformó en un conglomerado de alcaldes de Derecha en ese tiempo . Entonces, tenemos que salirnos de la ACHIFARP, seguimos con la AMUR y el Punilla.

CONCEJAL MERCADO: la señora Secretaria ha dicho que estamos en?

SECRETARIA MUNICIPAL: en la Asociación Chilena de Municipalidades. ACHM

CONCEJAL MERCADO: yo creo que con eso basta.

SECRETARIA MUNICIPAL: si escucharon lo que dijo el Administrador, la AMUCH es la que tiene la llave del gas.

El concejal Méndez se reintegra al concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿cuánto debemos pagar mensual?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: anual, 890 mil pesos.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿nada más que agregar? También es importante con lo de la AMUR y el Punilla, no sé cómo se generan las invitaciones, porque yo soy representante de los concejales y no me ha llegado ninguna invitación nunca , sería importante participar en eso para informar a mis colegas de lo que se está tratando.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ahí son los secretarios ejecutivos los que hacen las invitaciones, pero haremos saber el tema para que lo puedan considerar.

CONCEJAL MÉNDEZ: por favor, para que quede en acta, porque representamos a la comunidad.

CONCEJAL MERCADO: creo que uno se puede retractar de sus palabras, lo hago públicamente, creo que no fue acertada mi intervención de solo estar en una asociación, porque si hay beneficio para nuestra gente, por supuesto que estoy de acuerdo con participar de otra asociación.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos a aprobar el retiro de la Municipalidad de la ACHIFARP.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 38

Se aprueba la desafiliación de la I. Municipalidad de Ñiquén como miembro de la Asociación Chilena de Municipalidades de Farmacias Comunales , ACHIFARP, cuyo ingreso fue aprobado en acuerdo N° 40 del 03.05.2016.

Se deja establecido que no hay deudas pendientes.

CONCEJAL MÉNDEZ: y también la incorporación de la Municipalidad a la AMUCH.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 39

El Honorable Concejo Municipal de Ñiquén Aprobó la Incorporación de la Municipalidad de Ñiquén a la Asociación de Municipalidades De Chile, **AMUCH**, a contar de la presente fecha y al tenor de sus Estatutos, que fueron presentados al H. Concejo..

CONCEJAL SEPÚLVEDA: puedo hacer una observación, el Administrador dice que la farmacia popular no se va a ver afectada con el retiro de la ACHIFARP, por lo tanto, él dará garantía que no se va a ver afectada, y que el funcionamiento será igual o mejor.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: en la ACHIFARP se pagaba 1 millón 115 anual, y la otra se pagará 890 mil.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos al último punto de acuerdo, modificación presupuestaria municipal por 5 millones 652 mil pesos, por aporte de pavimentación participativa para Los Guindos. Don Rodrigo está acá.

JEFE DE FINANZAS RODRIGO RIQUELME : buenas tardes concejales. Esta modificación es porque llegó la resolución 369 donde tenemos 20 días para incorporar estos recursos al Ministerio, para el proyecto de calle Los Guindos. Una vez que ingresemos los fondos, después de este período con dos o tres meses para comenzar la licitación de esta calle.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: solamente sumar que hace dos o tres sesiones de concejo, ustedes aprobaron la firma de este convenio, allí no teníamos la fecha clara, pero como tuvieron la celeridad de aprobar, se enviaron de inmediato los antecedentes a la institución respectiva y envía el convenio, y se indica la fecha que tenemos que cumplir. La idea es aprobar para disponer los fondos y comenzar la obra a la brevedad posible.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias, ¿alguien tiene alguna consulta?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo recuerdo que en otros presupuestos venían recursos directos para pavimentación.

JEFE DE FINANZAS: acá no, cuando se hace el presupuesto no tenemos la claridad de qué proyecto se va a postular, por eso dejamos recursos asignados al presupuesto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: en materiales de uso y consumo hay 80 millones, los cambian no más?.

JEFE DE FINANZAS: no, lo vamos a dejar a la cuenta 21533.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ese detalle no viene.

JEFE DE FINANZAS: como son cuentas matrices, por eso, el presupuesto se toma de esa forma.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo le decía que en los antiguos presupuestoS venía el detalle de las demás asignaciones.

JEFE DE FINANZAS: el que dice usted es el clasificador presupuestario, por eso, cuando tenemos comisión de finanzas vamos explicando el título y subtítulo conforme a lo que dicta Contraloría.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero si uno le pidiera que viniera detallado para tener base en esas consultas?.

JEFE DE FINANZAS: no habría problema, cuando tengamos la comisión le entregaré el detalle.

CONCEJAL MERCADO: creo que están las platas, y pavimento por la gente, espectacular.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 40

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215-33—03-001-001	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	$5.652.000.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		$5.652.000.-

DISMINUCION DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215—22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$5.652.000.-
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		$5.652.000.-

CONCEJAL MÉNDEZ: fijemos al tiro la comisión de finanzas. El 21 tenemos el próximo concejo.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿van a ver el tema del horario del concejo?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: presidente, siempre ha estado la voluntad de que esto se haga en consenso, aunque es facultad de la Administración se busca un consenso. Vuelvo a reiterar como señaló el Alcalde, que en la mañana se le complica.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, son tres concejos en el mes, no creo que el Alcalde se incomode en reunirse 3 días al mes con sus concejales. Yo creo que el Alcalde tiene que hacer un esfuerzo para reunirse con sus concejales, después quiso hacerla a las 4 pero tampoco vino. Por lo tanto, yo soy partidario de hacer los concejos tempranos, a primera hora.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo quiero que lleguemos a un acuerdo, nosotros tenemos una responsabilidad que asumimos. Mi punto de vista es que la hagamos bien temprano en la mañana o en la tarde, a mí me dificulta mucho porque tengo que recuperar las horas de trabajo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo tengo la voluntad de que se haga en la mañana o en la tarde, me acomodo, pero no estemos cambiando la hora constantemente, porque eso me perjudica a mí.

CONCEJAL MÉNDEZ: si se va a hacer un acuerdo, que sea definitivo.

CONCEJAL MERCADO: yo prefiero en la mañana.

CONCEJAL VALERO: yo no tengo problemas en la mañana, pero sí debemos ser puntuales y ser eficientes en cuanto a la realización del concejo. Por ejemplo, que no haya intervención dentro de las rondas, que cada uno espere su turno.

CONCEJAL BURGOS: concuerdo con lo que dice don Marco, hay que ser puntuales. Administrador ¿quién dirime la hora nosotros o el Alcalde?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: si nos vamos a la norma, es atribución del Alcalde, pero siempre ha dado la voluntad para que consensuemos.

SECRETARIA MUNICIPAL: el concejo es un cuerpo colegiado, la hora sesión se fija cuando ustedes se instalaron, por acuerdos internos se va modificando. También es cierto que si el Alcalde dijo que iba a estar y no está, el concejo es soberano en modificar esto.

CONCEJAL BURGOS: para terminar, sería bueno que cuando vamos a tener nuestras rondas terminemos nuestras rondas, y que sean tiempos acotados.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo creo que debemos definir si es en la mañana o en la tarde.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: presidente, el Alcalde me señala que a él le complica en la mañana, quizás en la tarde adelantarlo.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo creo que lo más democrático es entrar a votación, en la mañana o en la tarde, y después definimos los horarios.

CONCEJAL MÉNDEZ: los concejos se hacen en la tarde entonces, fijemos la hora.

Los concejales aprueban que los concejos se hagan a las 3 de la tarde.

A C U E R D O Nº 41./

Por 5 votos a favor y uno en contra de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Se Aprueba el cambio de Horario para realización de Sesión de Concejo Municipal , continuando su desarrollo el día Jueves en un horario de la 15:00 , desde el día 21 de abril del 2022 en adelante .

5 votos a favor y un voto en contra . Vota en Contra Concejal Valenzuela

CONCEJAL SEPÚLVEDA: algo que quiero decir, la ronda es muy importante, y muchas veces hemos dejado la ronda de lado.

CONCEJAL MÉNDEZ: es importante la puntualidad, y la persona que llegue atrasada se integre al concejo ¿se puede hacer eso señora Marcela?

SECRETARIA MUNICIPAL: sí. Ahora viene fijar la comisión de Finanzas y de Jurídica.

CONCEJAL MÉNDEZ: la comisión de Finanzas se hará el día 21 de abril de 2 a 3 de la tarde. La comisión de Jurídica la dejamos para el 28 de abril de 2 a 3 de la tarde.

SECRETARIA MUNICIPAL: les queda pendiente la otra comisión de Jurídica con el abogado. Hay que fijarla después.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: recuerden que por ley hasta el 30 se debe hacer la Cuenta Pública del señor Alcalde, y lo más probable es que estemos en esa fecha, para que se programen.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Administrador, me gustaría pedirle al Alcalde que no califique a los concejales cuando esté dando su cuenta pública, porque la vez pasada lo hizo. El Alcalde no puede decidir si un concejal es bueno o malo, es su opinión pero no para la cuenta pública.

CONCEJAL VALENZUELA: quiero decir algo, el otro día vine para hacer la declaración de intereses y una funcionaria me ayudó a hacerlo, y me senté en el asiento de la señorita Mirna Garrido, y la verdad, me gustaría que hicieran los esfuerzos para cambiar esa silla, porque no está en buenas condiciones. Eso nada más.

CONCEJAL MERCADO: presidente, tenía varias cosas en la ronda pero hay algo prioritario, teníamos en principio una reunión con el Director Regional de Vialidad para el próximo 12, se posterga, por favor colegas, queda postergada.

CONCEJAL MÉNDEZ: se da por terminada la sesión.

H. ACUERDOS .-

ACUERDO N° 36

Apruébese el Reglamento de Higiene , Orden y Seguridad para el Depto. De Salud Municipal de la Comuna de Ñiquén.

ACUERDO N° 37

Todos los concejales aprueba la transferencia de la patente n°400079 de Giro Distribuidora de Vinos y Licores de propiedad de Don Jorge Yáñez Burgos , sector San Fernando , la cual fue arrendada por Doña Delia Meriño Espinoza y la traslada a Sector San Jorge Sur , según antecedentes tenidos a la vista por el H. Concejo Municipal.

ACUERDO N° 38

Se aprueba la desafiliación de la I. Municipalidad de Ñiquén como miembro de la Asociación Chilena de Municipalidades de Farmacias Comunales , ACHIFARP, cuyo ingreso fue aprobado en acuerdo N° 40 del 03.05.2016.

Se deja establecido que no hay deudas pendientes.

ACUERDO N° 39

El Honorable Concejo Municipal de Ñiquén Aprobó la Incorporación de la Municipalidad de Ñiquén a la Asociación de Municipalidades De Chile, **AMUCH**, a contar de la presente fecha y al tenor de sus Estatutos, que fueron presentados al H. Concejo..

ACUERDO N° 40

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215-33—03-001-001	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	$5.652.000.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		$5.652.000.-

DISMINUCION DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215—22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$5.652.000.-
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		$5.652.000.-

A C U E R D O Nº 41./

Por 5 votos a favor y uno en contra de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Se Aprueba el cambio de Horario para realización de Sesión de Concejo Municipal , continuando su desarrollo el día Jueves en un horario de la 15:00 , desde el día 21 de abril del 2022 en adelante .

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

ALEXIS MENDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____

DISMINUCION DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215—22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$5.652.000.-
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		$5.652.000.-

A C U E R D O Nº 41./

Por 5 votos a favor y uno en contra de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Se Aprueba el cambio de Horario para realización de Sesión de Concejo Municipal , continuando su desarrollo el día Jueves en un horario de la 15:00 , desde el día 21 de abril del 2022 en adelante .

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

ALEXIS MENDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES :_____

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :_____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____